

RESOLUCIÓN N° 2-STJSL-DRH-2023. SAN LUIS, DOS de Enero de dos mil veintitrés.

VISTO: El Art. 40 Inc. 9) de la Ley Orgánica de Administración de Justicia - Ley N° IV-0086-2021, el Acuerdo N° 65-STJSL-SA-22 y las presentaciones efectuadas, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades:

RESUELVE: I) ACLARAR lo dispuesto en el Acuerdo N° 374-STJSL-SA-2022, con respecto a los Jueces de Paz Lego, de la Segunda Circunscripción Judicial, que quedará redactado de la siguiente manera:

- Menna, Vanina Paola (Asiento: La Punilla): 1 al 10/01/2023

Partidos: El Morro, La Punilla y Mercedes.

II) MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 356-SJTSL-SA-2022; y SUSPENDER por razones funcionales la Licencia Compensatoria del Sr. **GUSTAVO DANIEL JOFRÉ**, desde el día 3/01/23 y hasta el 15/01/23.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, Presidente en Feria Judicial del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial. Recursos Humanos, 2 de Enero de 2023.-